



LISTA DE ASOCIACIONES O CÁMARAS EMPRESARIALES QUE SE INTEGRARÁN COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ

De conformidad con la cláusula sexta de la convocatoria pública anual, para seleccionar a tres organizaciones civiles o cámaras empresariales con registro legal, para integrar el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, emitida por la Dirección General de CIAPACOV y publicada el 05 de enero de 2019; realizada de conformidad a la reforma al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, publicada mediante decreto No. 609, de fecha 29 de septiembre de 2018 y publicado el día 22 de diciembre de 2018 en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", se informa que han sido aceptadas para tal efecto las cámaras empresariales siguientes:

1. Cámara Nacional de la Industria de la Construcción de Colima (CMIC).
2. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Colima, (CANACO).
3. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Colima, (CANIRAC).

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ

“2019, 30 años de la convención sobre los Derechos del Niño”

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ
Av. Camino Real 992, Col. El Porvenir, C.P. 28019, Colima, Col. Tels. (312) 314 4919, 312 01 85

